



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS, DE LOS CRÉDITOS DEL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 12 (doce) horas del día miércoles 31 (treinta y uno) de enero de 2018, se reunieron en las Oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas, Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.; los C.C. L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Subsecretaria de Egresos; facultada conforme al Acuerdo Administrativo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 28 de enero de 2017; el Lic. Guadalupe Alejandro González Navarro, Procurador Fiscal; el L.C. Jorge Sánchez de Loera, Director de Tesorería; la L.C. Mario Salazar Noyola, Director de Contabilidad; los que se acreditan con copia de los respectivos nombramientos que emitió el C. Gobernador del Estado L.C. Alejandro Tello Cristerna; y ante la fe del Lic. Ignacio Jiménez Castro notario adscrito y sustituto del Lic. Raúl Castro Montiel, Titular de la Notaría Pública No. 1 del Estado de Zacatecas; encontrándose presentes los representantes de las siguientes instituciones bancarias, Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banco del Bajío"), Raúl Arias García; Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones ("Banco Interacciones"), German Ramírez Luna; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("Bancomer"), Armando García Díaz; Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander ("Santander"), Rubicela Pereyra Berumen; y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), Abraham Fraire Ramírez; cada uno se acreditan con copia de su identificación oficial, las que coinciden fielmente con la persona que la presente, según consta en la lista de asistencia que se adjunta al presente documento como Anexo 1; todos reunidos a efecto de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, convocada el día 29 (veintinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), dentro del Proceso Competitivo de la Contratación de los Instrumentos Derivados, de los créditos del refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado de Zacatecas, que fue emitido a través de la siguiente convocatoria (el "Proceso Competitivo"):

"El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, extiende la presente CONVOCATORIA a las instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano, para participar en el proceso competitivo de la contratación de los Instrumentos Derivados para mitigar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero, respecto de los Créditos derivados del Refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado de Zacatecas (en lo sucesivo el "Estado"), misma que fuera contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, por un monto de \$468,153,656.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N), proceso competitivo al que se refieren los artículos 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los artículos 31 y 32 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios; los numerales 6, 8, 12, 41, 42, 43 y 44 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los



ZACATECAS

TRABAJO LIMPIO Y TRANSPARENTE

Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en lo sucesivo los "Lineamientos") y al punto resolutivo único del Acuerdo para sujetar la Contratación de Coberturas de los Créditos del Refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado de Zacatecas, publicado en el suplemento del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Número 54, de fecha 8 de julio de 2017.

El proceso competitivo motivo de esta convocatoria, es para la contratación de un Instrumento Derivado, a través de un contrato de intercambio de flujos (en lo sucesivo "Swaps") respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (en lo sucesivo TIIE) a plazo de 28 (veintiocho) días y tendrá por objeto mitigar las variaciones adversas en las tasas de interés de los créditos a cargo del "Estado", según las siguientes bases:

a. Monto Asegurado. Hasta \$468,153,656.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N).

b. Monto Asegurado Mínimo a Ofertar: Será el monto señalado como Monto Asegurado. Las ofertas recibidas por importe menor, serán desechadas.

c. Plazo del Instrumento Derivado. Será por 4 (cuatro) años equivalentes a 1,460 (mil cuatrocientos sesenta) días.

d. Tipo del Instrumento Derivado. El Estado de Zacatecas determina que la celebración del instrumento derivado, será mediante intercambio de flujos (swaps) de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a veintiocho días.

e. Fecha hora y lugar de la recepción de ofertas. Será el día miércoles 31 de enero de 2018, de las 12:00 horas a las 12:15 horas, en Blvd. Héroes de Chapultepec número 1902 Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, tercer piso, sala de juntas. Cualquier propuesta recibida fuera de esta fecha, hora y lugar, será desechada de plano.

f. Análisis de Ofertas y Fallo. El análisis de ofertas comenzará a las 12:16 horas del día miércoles 31 de enero de 2018; de ser viables las ofertas, el fallo se emitirá inmediatamente después de ser valoradas las propuestas en un período máximo de 15 minutos.

g. Plazo de cierre y confirmación. En atención a las características de la presente convocatoria, se notificará inmediatamente de emitido el fallo, verbalmente a la institución financiera ganadora del proceso competitivo y se procederá a la firma del contrato.

h. Irrevocabilidad. Las ofertas deberán presentarse señalando expresamente que tendrán el carácter de irrevocables durante su vigencia y estar en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales. La oferta deberá estar vigente hasta la formalización del contrato.



La cotización de los Instrumentos Financieros Derivados, está sujeta a las expectativas del mercado respecto a diversos factores (tales como, liquidez monetaria, riesgo de mercado, cambios en la política monetaria, noticias en el ámbito geopolítico, etc.), por lo que puede variar de un momento a otro generando volatilidad en los niveles ofertados, lo que complica que los intermediarios financieros puedan mantener sus cotizaciones por periodos largos de tiempo, a menos que incrementen sus márgenes para subsanar dicha volatilidad en detrimento de los Estados y Municipios. A fin de mitigar la exposición al riesgo generado por la volatilidad en los precios y como sana práctica de mercado, el periodo de recepción de "posturas en firme" será el día 31 de enero de 2018 en lugar en Blvd. Héroes de Chapultepec número 1902 Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, tercer piso, sala de juntas recibiendo las posturas en firme en un periodo de 15 minutos a partir de las 12:00 horas. Los resultados se darán a conocer dentro de los siguientes 15 minutos.

i. Periodicidad de pago de los intereses del Financiamiento asociado al Instrumento Derivado. Mensual del 1 al último día de cada mes, de acuerdo con la convención ACT/360. La Fecha de Pago será el día último de cada mes, en caso que dicho día no sea un día hábil, el pago será el día hábil inmediato siguiente, lo que quedará precisado en la carta confirmación.

j. Recurso a otorgar como Fuente de Pago del Financiamiento y del Instrumento Derivado. El Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago de fecha 19 de octubre de 2011, celebrado entre el "Estado" como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario, conforme al Decreto Número 110 por el cual la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas a celebrar uno o varios financiamientos por un monto de hasta \$7,341,701,084.00 (Siete mil trescientos cuarenta y un millones setecientos un mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Estado, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de fecha 31 de diciembre de 2016, que tiene afectado hasta el 49% del derecho a recibir de los ingresos que deriven del Fondo General de Participaciones Federales presentes y futuras que correspondan al "Estado" y el 25% de los Ingresos que deriven del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

k. Mecanismo de recepción de las Ofertas del Instrumento Derivado. Las ofertas deberán contener los requisitos de los Lineamientos conforme a la presente Convocatoria. Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado, ser en firme, irrevocables, presentadas por escrito y firmadas por el representante legal autorizado de la Institución Financiera concursante y deberán contener:

1. Monto Asegurado
2. Fecha de Inicio
3. Fecha de Terminación
4. Tabla de Amortización

(Handwritten signatures and marks are present on the page, including a large signature on the right side and several smaller ones near the table and bottom right.)



5. Tasa de Interés Fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia.

Dicha tasa deberá ser ofertada en 4 (cuatro) decimales.

Nota: Fecha de inicio será el día del período siguiente.

Las Instituciones Financieras deberán Anexar a su propuesta:

- a) Contrato marco, Suplemento para operaciones financieras derivadas, y en su caso anexo SWAP.*
- b) Oferta en firme que contenga la tasa fija, el monto ofertado y el plazo del derivado.*
- c) Tabla de amortización considerada.*

El Instrumento Derivado se adjudicará con base en las ofertas presentadas por las instituciones financieras en la fecha, hora y lugar designado. Por lo anterior, en ningún caso se aceptarán contraofertas.

l. Análisis de Ofertas y Fallo.

Se realizará la comparación de las ofertas del Instrumento Derivado de la misma naturaleza, cuyas características principales sean las mismas a las señaladas en la presente Convocatoria.

El Estado de Zacatecas seleccionará la oferta que presente la menor tasa de interés fija que represente el costo financiero más bajo.

En caso de empate en la Tasa de Interés Fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia, se declarará ganadora a la primer Institución Financiera que haya presentado su oferta.

La instrumentación deberá documentarse en la carta confirmación y contrato de la propuesta ganadora.

m. Notificación del Fallo.

La notificación del fallo, se hará de inmediato a la institución del Sistema Financiero Mexicano ganadora, de manera presencial si su representante se encuentra presente, o por medios electrónicos.

n. Del acta circunstanciada. *Se elaborará un acta circunstanciada ante fedatario público de conformidad con lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos. Dicha acta servirá de constancia de la celebración de este proceso competitivo, en la que se harán constar el nombre, denominación o razón social de las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano participantes; las Ofertas Calificadas y sus características, conforme a lo solicitado en la Convocatoria; las Ofertas desechadas y su causa; así como cualquier*



información que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, considere necesario asentar.

o. De la publicación de los resultados. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, realizará en su página web www.finanzas.gob.mx, la publicación de la Institución Financiera ganadora del Proceso Competitivo en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores al fallo.

p. El proceso competitivo se declarará desierto cuando: (I) no se obtengan el mínimo de ofertas calificadas conforme al numeral 9 de los Lineamientos y, (II) cuando el "Estado", sin responsabilidad alguna a su cargo, considere que es necesario para salvaguardar sus intereses, sin necesidad de justificación alguna.

Atentamente.

"Trabajemos Diferente"
Zacatecas, Zac., a 29 de enero de 2018.

L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas
del Gobierno del Estado de Zacatecas.
Facultada conforme al Acuerdo Administrativo
Delegatorio de Facultades, publicado en el Periódico Oficial,
Órgano del Gobierno del Estado; Tomo CXXVII,
suplemento Número 8, de fecha 28 de enero de 2017".

Dicha Convocatoria, fue notificada por la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 29 de enero de 2018 y no fue modificada en ningún momento.-----

A. Apertura y presentación de propuestas.

Dando seguimiento del orden del día y ante la presencia de los representantes de las instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano participantes en el Proceso Competitivo, se procede a la apertura de 6 (seis) las propuestas presentadas por las mismas, las cuales se adjuntan a la presente acta como **Anexo No. 2.**

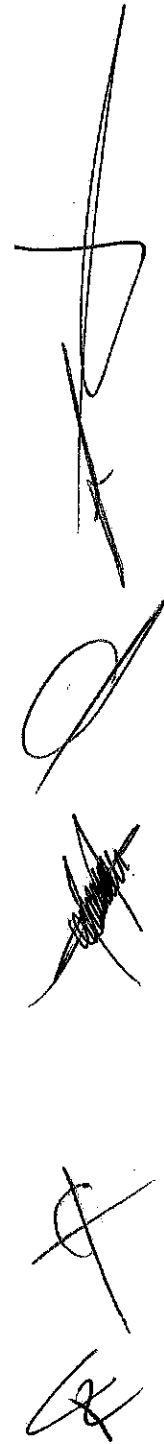
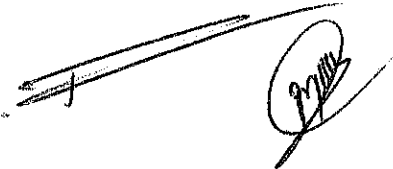
Se procede a elaborar un cuadro comparativo con las características de las ofertas principales, el cual se adjunta al presente documento como **Anexo No. 3**.

B. Fallo del proceso competitivo para instrumentos derivados.

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus entes públicos, y de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria enviada por la Secretaría de Finanzas a instituciones financieras para la contratación de un Instrumento Derivado respecto al financiamiento hasta por un monto de \$468,153,656.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N), se establece la siguiente información general respecto al instrumento derivado a contratarse:

a. Información general del instrumento derivado.

Tipo de Financiamiento ¹	Swap
Ente Público	Secretaría de Finanzas
Clave del Financiamiento que respalda	P32-1117067
Monto o porcentaje por cubrir	Hasta por \$468,153,656.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
Plazo	4 años o 1,460 días naturales
Tasa de Ejercicio Objetivo ²	N/A
Gastos Adicionales	N/A
Fuente de pago	El Patrimonio del fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago de fecha 19 de octubre de 2011, celebrado entre el Estado como fideicomitente y Banco Invex, S.A. (el "Fideicomiso 1121")
Mecanismo de pago	Mediante pagos periódicos a cargo del Fideicomiso 1121.
Garantía	N/A



b. Análisis comparativo de las ofertas calificadas.

i. Presentación de ofertas desechadas.

Las ofertas que fueron desechadas del Proceso Competitivo, se desecharon por incumplir con algún requisito establecido en la legislación aplicable, conforme al numeral 12, inciso k) de los Lineamientos o por incumplir con algún punto de la convocatoria del Proceso competitivo.

A continuación, se presenta una tabla en la cual se muestra la relación de las ofertas desechadas de las instituciones financieras y la disposición legal incumplida o el requisito establecido en la convocatoria del Proceso Competitivo.

Institución financiera que presentó la oferta	Incumplimiento
No existen	N/A

ii. Presentación de ofertas procedentes.

Se llevó a cabo un análisis comparativo de las características de las ofertas presentadas que resultaron procedentes, según se muestra en el **Anexo No. 3**, las cuales resultaron procedentes al cumplir con lo establecido en los numerales 10 y 11 de los Lineamientos, así como los requisitos establecidos en la convocatoria del Proceso competitivo.

Además, se adjuntan a la presente acta; las negativas de participación por parte de las instituciones financieras al Proceso competitivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 12 de los Lineamientos como **Anexo No. 4**.

iii. Adjudicación del instrumento derivado.

Por lo anterior, tras llevar a cabo una evaluación realizada por L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas, se hace constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado el día de hoy, con por lo menos invitación a 14 (catorce) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 4 (cuatro) oferta(s) irrevocable(s).

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por la Institución Bancaria denominada Banco Santander (México) S.A., al presentar el costo financiero más bajo de 7.7700 (siete punto setenta y siete cero cero).



ZACATECAS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Se hace constar que la propuesta ganadora fue confirmada en este momento en sus términos y en firme por el representante legal de Banco Santander (México) S.A., una vez que le fue requerida por parte de la Secretaría de Finanzas por conducto de la L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Subsecretaria de Egresos, la confirmación respectiva, por lo que en este momento manifestando ante la fe pública de esta acta y del fedatario que hace constar los hechos, la ratificación correspondiente.

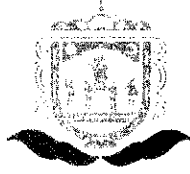
No existiendo ningún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente reunión se levanta la presente acta circunstanciada siendo las 13 horas con 18 minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

L.C. Gabriela Monserrat Basurto Ávila
Subsecretaria de Egresos

Lic. Guadalupe Alejandro González Navarro
Procurador Fiscal

L.C. Mario Salazar Noyola
Director de Contabilidad

L.C. Jorge Sánchez de Loera
Director de Tesorería



ZACATECAS

TRABAJEMOS POR UN FUTURE

Raúl Arias García
Banco del Bajío

German Ramírez Luna
Banco Interacciones

Armando García Díaz
BBVA Bancomer

Rubicela Pereyra Berumen
Santander

Abraham Fraire Ramírez
Banorte



SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO NO. 2 DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS, DE LOS CRÉDITOS DEL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Institución financiera	Funcionario Facultado	Fecha y hora de recepción	Aceptación	Rechazo	Núm. Hojas
Banamex	J. Antonio Najera Ávila	31 de enero de 2018; 12:02 horas	Negativa		1 hoja
Banorte	Abraham Fraire Ramírez	31 de enero de 2018; 12:08 horas	x		91 hojas
BBVA Bancomer	Armando García Díaz	31 de enero de 2018; 12:09 horas	Negativa		1 hoja
Banco Interacciones	German Ramírez Luna	31 de enero de 2018; 12:14 horas	x		55 hojas
Banco del Bajío	Raúl Arias García	31 de enero de 2018; 12:11 horas	x		6 hojas
Santander	Rubicela Pereyra Berumen	31 de enero de 2018; 12:12 horas	x		52 hojas

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 3 DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Tasa de Interés			
				Plazo (días)	Otros gastos adicionales	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Banorte	Intercambio de Flujos Swap Tasa TIIE 28 días	467.862.609,79	7,7800%	48 periodos mensuales	N/A	31/01/2018	31/01/2022
Banco del Bajío	Intercambio de Flujos Swap Tasa TIIE 28 días	468.153.656,00	7,9150%	48 meses	N/A	31/01/2018	31/01/2022
Santander	Intercambio de Flujos Swap Tasa TIIE 28 días	467.862.609,79	7,7700%	4 (cuatro) años	N/A	31/01/2018	31/01/2022
Banco Interacciones	Intercambio de Flujos Swap Tasa TIIE 28 días	468.153.656,00	7,8900%	4 años	N/A	01/02/2018	1,460 días contados a partir de la fecha de inicio.

[Handwritten signatures and marks are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Anexo 4. Institución financiera que presentó negativa de participación.

Institución financiera que presentó negativa de participación
BBVA Bancomer S.A.
Banco Nacional de México S.A.

~~BBVA~~ / ~~Banco Nacional de México~~

~~BBVA Bancomer S.A.~~

~~BBVA~~ / ~~Banco Nacional de México~~

~~BBVA~~

~~BBVA Bancomer S.A.~~

~~BBVA~~



ZACATECAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO NO. 1 REGISTRO DE ASISTENCIA AL PROCESO COMPETITIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS.

31 DE ENERO DE 2018

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Banco Interacciones	German Ramirez Loma	gramirez@interacciones.com	Ofina. 492 92260 84 CEL. 475 417380	
2	Banco Santander	Rubicela Perera Berumen	rperera@Santander.com.mx	Ofina 492 92274 59 cel. 492 1030597	
3	Banco BOYA Bancomer	Armando Garcia Diaz	armando.garcia.diaz@boya.com	Ofina. 492 9256916 cel. 449 1697423	
4	Banco Banorte.	Abraham Fraire Ramirez	abraham.fraire@banorte.com	cel. 492 1031307	
5	Banco de Luján	Raúl Arias Garcia	rariosg@bb.com.mx	CEL 449 1140631	
6					

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZACATECAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

LICENCIA PARA CONDUCIR
 DRIVER'S LICENSE

NÚMERO DE LICENCIA /
 Driver's License #
010018265

CONDOMINIO
RUBI PEREYRA BERUMEN

DIRECCIÓN /
 MONTE BIEN MANZANILAS COLINAS
 DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

FECHA DE EMISIÓN /
 02/03/2011

FECHA DE VENCIMIENTO /
 02/03/2018

CENTRO NACIONAL DE EXAMENES DE ZACATECAS

AUTOMOVILISTA

A

FECHA DE NACIMIENTO / Date of birth: **25/10/1985**

RESTRICCIONES / Restrictions:
USA LENTES

TIPO DE SANGRE / Blood Type: **B RH+**

ANTIGÜEDAD / Driver since: **01/01/2000**

EN CASO DE ACCIDENTE LLAMAR A / In case of accident call to:
JOSÉ MANUEL PÉREYRA BERUMEN
494 1030597
 Donador de Órganos: **SI**

00427597

FIRMA / Signature

CHTE. AGUSTÍN JAIME ORTIZ ARELLANO
 Director de Transporte,
 Tránsito y Vialidad

CONCIENCIA VIAL
 REFLEXIONA Y ACTÚA



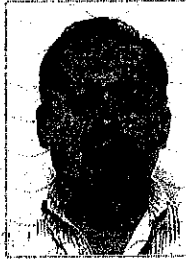
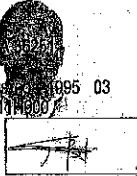
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RAMIREZ
 LUNA
 GERMAN

EDAD 34
 SEXO H

DOMICILIO
 C. LUIS PONCE DE LEON 12
 FRACC MINERAL DE LA HACIENDA
 GUANAJUATO, GTO.

FOLIO 0000091917646 AÑO DE REGISTRO 1985 03
 CLAVE DE ELECTOR RMLNGR77020311M800
 CURP RALG770203HGTMR08
 ESTADO 11 MUNICIPIO 015
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0878
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021



[Handwritten signature]
 FIRMA



0878069165627

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**GARCIA
 DIAZ
 ARMANDO**

EDAD **35**
 SEXO **H**

DOMICILIO
**C FRANCISCO PRIMO VERDAD 360
 ZONA CENTRO 20000
 AGUASCALIENTES ,AGS.**

FOLIO **0000084056982** AÑO DE REGISTRO **1994 01**

CLAVE DE ELECTOR **GRDZAR760204011600**

CIURP **GADA760204HASRZR02**

ESTADO **01** MUNICIPIO **001**

LOCALIDAD **0001** SECCION **0075**

EMISION **2012** VIGENCIA HASTA **2022**



[Handwritten Signature]
 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 CUENTA.

[Handwritten Signature]
ARMANDO JACOBINO MEXINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten Signature]

0075055092110	15	1
---------------	----	---

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 FRAIRE
 RAMIREZ
 ABRAHAM

FECHA DE NACIMIENTO
 02/12/1987

SEXO
 H

DOMICILIO
 C CORDOBA 435
 FRACC TAHONAS 98097
 ZACATECAS, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR FRRMAB87120209H700

CURP FARA871202HDFRMB09 AÑO DE REGISTRO 2005 01

ESTADO 32 MUNICIPIO 056 SECCIÓN 1831

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE

EDMUNDO HERNÁNDEZ GARCÍA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1223103952<<1831073983002
 8712024H2412311MEX<01<<15961<2
 FRAIRE<RAMIREZ<<ABRAHAM<<<<<<<<

DRIVER LICENSE MEXICO

CURP: A1GR8709823HARRLO	GPO. SANG. Se ignora	PELO CASTAÑO
NACIO EN: AGUASCALIENTES MEXICO	DONADOR DE ORGANOS SI	OJOS CAFE OSCURO
RESTRICCIONES NINGUNA RESTRICCION	ESTADO AGUASCALIENTES	PESO 72
NINGUN PADECIMIENTO		ESTATURA 1.72
FIRMA DEL INTERESADO		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Gobierno del Estado de Aguascalientes
 Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

LICENCIA DE CONDUCIR



No. Licencia: **340384513**

RAUL
ARIAS
GARZA

Jefe de Familia

AGUASCALIENTES, AGS

EXEDICION: **25/02/2015**

VENCIMIENTO: **25/02/2018**





ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE

2016-2021

GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO
OTORGARLE EL SIGUIENTE:

N O M B R A M I E N T O

COMO:

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

FUNCIÓN QUE DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEBERÁ
EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS INTERESES DEL ESTADO,
ACCIONES PROPIAS DEL CARGO QUE LE OTORGO.

ZACATECAS, ZAC., 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

"TRABAJEMOS DIFERENTE"

ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORA
CREDENCIAL PARA VOTAR

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



NOMBRE
BASURTO
AVILA
GABRIELA MONSERRAT
DOMICILIO
C FRANCISCO GARCIA SALINAS 31
COL LA FE 98615
GUADALUPE, ZAC.
FECHA DE NACIMIENTO
29/05/1984
SEXO
M
CLAVE DE ELECTOR BSAVGB84052932M000
CURP BAAG840529MZSSVB04 AÑO DE REGISTRO 2008 0
ESTADO 32 MUNICIPIO 017 SECCION, 0470
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1697888241<<0470081178375.
8405298M2812313MEX<01<<00706<5
BASURTO<AVILA<<GABRIELA<MONSER



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE
2016-2021

JORGE SÁNCHEZ DE LOERA

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO
OTORGARLE EL SIGUIENTE:

N O M B R A M I E N T O

COMO:

DIRECTOR DE TESORERÍA

FUNCIÓN QUE DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEBERÁ
EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS INTERESES DEL ESTADO,
ACCIONES PROPIAS DEL CARGO QUE LE OTORGO.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016



"TRABAJEMOS DIFERENTE"

ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 SANCHEZ
 DE LOBRA
 JORGE
 DOMICILIO
 CIO CAMPORITZ 202B
 VICTOR ROSALES 98600
 GALERA ZAC
 CLAVE ELECTORAL SNL/R76/142332/H600
 CURP SALL700423H2SNRR05 / Año de registro: 1991/02
 Estado: 02 Municipio: 005 Sección: 005/1
 Localidad: 0001 Emisión: 2010 Vigencia: 2026

I.D.MEX: 17A724724151<<005:1056335971
 7004236H2612317MEX<02<<06881<2
 SANCHEZ<D.E<LOBRA<<JORGE<<<<<<<



GUADALUPE ALEJANDRO GONZÁLEZ NAVARRO

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HE DECIDIDO OTORGARLE EL SIGUIENTE:

N O M B R A M I E N T O

COMO:

**PROCURADOR FISCAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

CARGO QUE DEL 4 DE ENERO DE 2018 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEBERÁ EJERCER CON TRANSPARENCIA, ENTREGA Y LEALTAD A LOS INTERESÉS DEL ESTADO.

ZACATECAS, ZAC., A 4 DE ENERO DE 2018

"TRABAJEMOS DIFERENTE"


ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Notaría Pública 42
COFEJADO
Zacatecas



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 GONZALEZ
 NAVARRO
 GUADALUPE ALEJANDRO
 DOMICILIO
 C. S. CONVENTO DE GUADALUPE 661
 HRAC. LOS CONVENTOS 98615
 GUADALUPE ZAG.
 CLAVE DE ELECTOR GNNVGP64091201H300
 CURP GONG640912HASNVD17
 ESTADO 32 MUNICIPIO 017 SECCION 10470
 LOCALIDAD 00011 VERSION 2017 VIGENCIA 2017



EDUARDO SECRETARIO GENERAL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDMEX1670333707<<0770030702576
 6709122H27123KOMEX<03<<14926<0
 GONZALEZ<NAVARRO<<GUADALUPE<AL